CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
MT-CV-028-2025

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAMIENTOS LOCATIVOS (ENCHAPES Y COMBOS SANITARIOS) PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

En Tuta, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025, se consolida el informe de evaluación realizado a la propuesta presentada dentro del proceso **MT-CV-028-2025** cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAMIENTOS LOCATIVOS (ENCHAPES Y COMBOS SANITARIOS) PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

En desarrollo del proceso se recepcionaron propuesta presentadas por la ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ con NIT 900562972-1 de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cedula del representante legal	x	
Antecedentes fiscales representante legal	x	
Antecedentes disciplinarios representante legal	x	
REDAM representante legal	x	
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	x	
Certificación pago de aportes	x	
RUT JAC	x	
Certificado personería jurídica	x	
Inscripción y reconocimiento de dignatarios elegidos por la asociación comunal de juntas	x	
Antecedentes fiscales representante legal	x	
Antecedentes judiciales representante legal	x	
Carta de intención	x	

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Se informa al proponente que NO debe proceder a subsanar

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente convenio.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Dado en Tuta, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario Administrativo, jurídico y de Contratación

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luisa Fernanda Fernández	Oscar Eduardo Espitia Rojas	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Secretario de Contratación	Delegado para contratar